

**CIUDAD DE PHARR**  
**AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA FINAL DE UNA PROPUESTA PARA**  
**APOYO A LA ACTIVIDAD EN LA ZONA DE INUNDACIÓN "B" CON UNA**  
**LLANURA DE INUNDACIÓN DE 500 AÑOS**

**Fecha de la publicación: viernes, 17 de abril de 2026**

Para: Todas las Agencias Interesadas, Grupos, e individuos

Esto es para dar aviso de que La Ciudad de Pharr ha llevado a cabo una evaluación como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones del Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano en 24 CFR Subparte C 55,20 procedimientos para formular resoluciones sobre el manejo de llanuras de inundación, para determinar el afecto potencial de que sus actividades en la llanura de inundación tendrá en el medio ambiente humano para la **Ciudad de Pharr plan de acción anual del año 2023-2025**. Los siguientes proyectos serán considerados:

**2024 PROYECTO DE BANDA ANCHA DE LA AUTORIDAD DE VIVIENDA**

El proyecto consistirá en la instalación de cable de fibra óptica en edificios nuevos y existentes de la Autoridad de Vivienda en la ciudad de Pharr, incluyendo, pero no limitado a, edificios adyacentes o adyacentes y vías de descanso en las calles dentro de la misma zona general. Otros gastos incluirán servicios profesionales de ingeniería, tarifas de geotécnica y pruebas de materiales de construcción, etc. Ubicación: Unidades 1 y 2 de Camelia, Park View Terrace, Sunset Terrace y Las Canteras.

**2023 MEJORAS EN LAS CALLES - ALUMBRADO PÚBLICO**

El proyecto consistirá en la instalación de postes solares en carreteras públicas existentes en la ciudad de Pharr, incluyendo, pero no limitándose a, calles adyacentes o adyacentes dentro de la misma zona general. Otros gastos incluirán, pero no limitándose a, servicios profesionales de ingeniería, tarifas geotécnicas y de pruebas de materiales de construcción, etc. Ubicación: S. Plata Lane, S. Oro Lane, S. Naranja Lane, S. Azul Street, S. Blanca Lane, S. Mariposa Lane, South Amarillo Lane, S. Colorado Lane, South Jose Street, Veracruz Street, Navarro Street, Siesta Street, Alondra Street, Gonzales Street, Calle Morelos, Calle Estrella y Calle Hidalgo


Hay tres propósitos principales para este aviso. Primero, personas que puedan ser afectadas en las llanuras de inundación y los que tienen un interés en la protección del medio ambiente natural se deben dar una oportunidad de expresar las preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Segundo, un programa de aviso público puede ser un importante instrumento educativo. La entrega de información sobre las llanuras de inundación puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que va a participar en las acciones que tienen lugar en las llanuras de inundación se necesita informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o en riesgo continuo.

Información adicional puede ser obtenida contactando a: Sandra Regalado, Asistente Directora al (956) 402-4190 o por correo electrónico a: [sandra.regalado@pharr-tx.gov](mailto:sandra.regalado@pharr-tx.gov). Los comentarios escritos se deben recibir por medio de la Ciudad de Pharr departamento GMCD en la siguiente dirección 118 S. Cage Blvd., 2nd Floor, Pharr, Texas 78577 **hasta el día 27 de abril del 2026**. Atención: Napoleon Coca, GMCD Director de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Yo, La autoridad firmante certifico que el documento anterior de dicho aviso es una copia verdadera y correcta y que dicho aviso fue publicada en el tablon de anuncios del la municipal de la Ciudad de Pharr, The Advance Newspaper, Biblioteca de Pharr, Development & Research Center, y en la pagina de internet de la ciudad en [www.pharr-tx.gov](http://www.pharr-tx.gov). Este aviso fue publicado en un lugar conveniente y facilmente accesible para el publico en general en todo momento, y dicho aviso fue publicado viernes, 17 de abril, 2026 a las 5:00 p.m. y se publicará continuamente durante el período de comentarios de 7 días antes mencionado en cumplimiento con el Capitulo 551 del Codigo del Gobierno de Texas (Ley de Reunion Abierta).

**ATESTIGUA MI MANO Y SELLO, EL DIA 17 DE ABRIL 2026**



  
Imelda Perez, TRMC  
City Clerk